



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 09/03/2017

E: 1

Página: 1

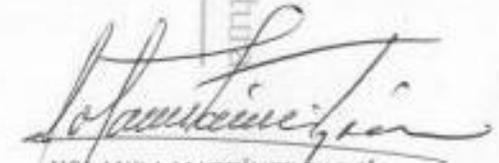
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2012 00078 01 R.I.= 046-2017	Ordinario	NEIR HOYOS MUÑOS	FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. - FERTICOL S.A.	Auto Inadmite Recurso de Consulta	08/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 22 05 000 2015 00228 00 R.I.= 631-2015	Solic. Declarat. de Ilegal./legalid. Cese Colec. T	ECODIESEL COLOMBIA S.A.	JOSE VIDAL MENESES	Auto decreta práctica pruebas oficio	08/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 001 2015 00413 01 R.I.= 796-2016	Ordinario	MARCELINO AMOROCHO LANDINEZ	FREDY MANUEL REYES MIRANDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día quince (15) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por la señora Jueza Primera Laboral del Circuito de Bucaramanga el veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia.  Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	08/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

República de Colombia  
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2015 00463 01 R.I.= 784-2016	Ordinario	FLOR MARIA CARREÑO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día quince (15) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el señor Juez Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga el veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia.  Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	08/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 005 2016 00038 01 R.I.= 795-2016	Ordinario	CARLOS NAVARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día quince (15) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por la señora apoderada judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por la señora Jueza Quinta Laboral del Circuito de Bucaramanga el dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciséis (2016) dentro del proceso de la referencia.  Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	08/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,

EN LA FECHA 09/03/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA  
SECRETARIO